

**10. FINANCIACIÓN:**

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", EJE 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, Medida 111: Acciones relativas a la información y formación profesional, Porcentaje de cofinanciación: 75,00 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales**11. GASTOS DE ANUNCIOS:**

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 10 de marzo de 2015. El Secretario General, (PD R 26/07/11 DOE N.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 25 de febrero de 2015 sobre notificación de recurso de reposición interpuesto frente a la adjudicación de contrato menor. Expte.: 0063-15-06. (2015080860)

Intentada la notificación del recurso de reposición y el plazo para alegaciones y presentación de documentos que estime pertinentes, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

N.º. Expte.	Asunto	Destinatario
0063-15-06	Anuncio de 25 de febrero de 2015, sobre notificación de recurso de reposición interpuesto frente a la adjudicación de contrato menor, para la interposición de alegaciones, y presentación de documentos oportunos.	EL ROMERAL DE CÁCERES, SL

El texto íntegro se encuentra archivado en el Servicio de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la avenida Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Bloque 4.º Planta 3.ª, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 25 de febrero de 2015. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.